



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Francisco Javier Ortiz

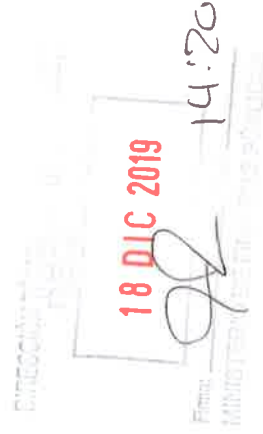
Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho



14:32 18 DIC 2019



14:20 18 DIC 2019

19 DIC 2019

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 386-2019 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2393 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q13,414,523.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirmos del
Señor Director.



16:00
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lidia Láz María Urrutia
Coronada
Unidad Seccional de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N.-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.mv.gov.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVGuatemala



Ministerio de Comunicaciones



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion : 12/12/2019	No. COMPROBANTE : 2393
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-098-2019-MF	09/12/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					
Estructura : 11-1-1					
209418	CONSTRUCCION PASO A DERRIVEL DE LA RUTA CA-07 OCCIDENTE EST. 27+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEL SACATEPEQUEL	1.25	.47	.78	Meiro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIORARIAS					
Estructura : 11-1-1					
209043	REPOSICION CARRETERA RN-8, TRAMO: AYUTLA - OCOS, SAN MARCOS	.06	.06	.00	Kilometro
208419	REPOSICION CARRETERA RN-13, TRAMO: EL TUMBADOR - BIFURCACION RN-1 (EL RODEO), SAN MARCOS	2.59	.04	2.55	Kilometro
149860	REPOSICION CARRETERA CA-12, TRAMO: KM 212-200 - FRONTERA LA ERMITA (KM 227+404), CHIOQUIMULA	4.58	.02	4.56	Kilometro
209030	REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPTISIN - SAN JUAN IXCOY - SOLO/AA. HUEHUETENANGO	4.75	1.13	3.62	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
189880	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO	6.76	.22	6.54	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE PUENTES					
Estructura : 11-1-1					
190127	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	.21	.01	.20	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
208201	REPOSICION CARRETERA RD ESC-9 TRAMO: CA-2 OR (KM 72+500) - GUANAGAZAPA (KM 81+100), ESQUINTLA	4.76	.13	4.63	Kilometro
228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AVAMPIC, GUATEMALA	1.35	.05	1.30	Kilometro
		3.41	.08	3.33	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES					
Estructura : 11-1-1					
210328	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA	89.81	26.23	116.04	Meiro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
207593	REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: SAN MARCOS - EL MONUMENTO, SAN MARCOS	6.62	.11	6.73	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEUYUB, NAHUALA, SOLOLA	2.40	1.43	3.83	Documento

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q13.414.523.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION.

APROBADA

Licda. Luz María Lacayo
Coordinadora
Unidad Sección de Planificación
JOSYFLA
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Edgar Amador Sánchez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Fecha
12/12/2019

[illegible]

Campo	Operador	Valor	Y/O

Campo	Orden



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 386-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 2393 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.13,414,523.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2019, CONSIDERANDO:**

Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda descritas en la presente



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

resolución, conforme los comprobantes o justificación anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes. -----

①

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar.
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion 11/12/2019 No. COMPROBANTE 2393
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-098-2019-MF	09/12/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO Estructura : 11-1-1					
209418	CONSTRUCCION PASO A NIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 27-500 RETORNO A SAN LUCAS SACA REFUGIO, SACA PEQUEÑA	1.25	.47	.78	
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
209043	REPOSICION CARRETERA RN-8, TRAMO: AYUTLA - OCOS, SAN MARCOS	.06	.06	.00	Kilometro
208419	REPOSICION CARRETERA RN-13, TRAMO: EL TUMBADOR - BIFURCACION RN-1 (EL RODEO), SAN MARCOS	2.59	.04	2.55	Kilometro
149860	REPOSICION CARRETERA CA-12, TRAMO: KM 212+200 - FRONTERA LA ERMITA (KM 227+404), CHICUMULA	4.58	.02	4.56	Kilometro
209020	REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPSIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA, HUEHUTENANGO	4.75	1.13	3.62	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
189880	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO	6.76	.22	6.54	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE PUENTES Estructura : 11-1-1					
190127	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	.21	.01	.20	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
208201	REPOSICION CARRETERA RD ESC-9 TRAMO: CA-2 OR (KM 72-500) - GUANAGAZAPA (KM 81+100), ESCUINTLA	1.35	.05	1.30	Kilometro
228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUL, GUATEMALA	3.41	.08	3.33	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES Estructura : 11-1-1					
210328	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTLA, JUTIPA	89.81	26.23	116.04	
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
207593	REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: SAN MARCOS - EL MONUMENTO, SAN MARCOS	6.62	.11	6.73	Meiro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUB, NAHUALA, SOLILA	2.40	1.43	3.83	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUB, NAHUALA, SOLILA	2.40	1.43	3.83	Documento

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q13,414,523.00

RECIBIDA

Licda. Luz María Qirucyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
US EPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Eduar Amador Gomez Escobar
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha
11/12/2019

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 1 DE 2	
			FECHA : 10/12/2019	
			HORA : 10:40.47	
			REPORTE:	

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '464'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-282-201	FECHA DOC. RESPALDO: 09/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	002	0599	331	51	1203	0011	-	208201 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACI	-177,615.00	
0	11	01	001	000	002	1399	331	11	0000	0000	209020 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACI		-8,402,442.00	
0	11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000	189880 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACI		-2,872,147.00	
0	11	01	001	000	002	1299	331	11	0000	0000	208419 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACI		-1,006,977.00	
0	11	01	001	000	003	0101	188	11	0000	0000	190127 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITE		-300,000.00	
0	11	01	002	000	002	0107	188	11	0000	0000	-	228196 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITE	-216,137.00	
0	11	01	001	000	002	2008	188	11	0000	0000	149860 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITE		-131,574.00	
0	11	01	001	000	002	1299	331	51	1203	0011	209043 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACI		-200,000.00	
0	11	01	001	000	001	0308	331	51	1203	0011	209418 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACI		-107,631.00	
Total													-13,414,523.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	001	2214	331	11	0000	0000	210328	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	12,098,298.00	
0	11	01	001	000	001	2214	188	11	0000	0000	210328	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	261,355.00	
0	11	01	001	000	002	1201	331	11	0000	0000	207593	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	353,487.00	
0	11	01	002	000	003	0705	181	11	0000	0000	209138	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROY	216,137.00	
0	11	01	001	000	001	2214	331	51	1203	0011	210328	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	307,631.00	
0	11	01	002	000	003	0705	181	51	1203	0011	209138	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROY	177,615.00	
Total													13,414,523.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	149860	REPOSICION CARRETERA CA-12, TRAMO: KM 212+200 - FRONTERA LA ERMITA (KM 227+404), CHIQUIMULA	235,380.00	103,806.00	-131,574.00
0	189880	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO ALDEA BILOMA ALDEA CABALLO BLANCO	2,872,147.00	0.00	-2,872,147.00
0	190127	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	687,936.00	387,936.00	-300,000.00
0	207593	REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: SAN MARCOS - EL MONUMENTO, SAN MARCOS	7,503,679.00	7,857,166.00	353,487.00
0	208201	REPOSICION CARRETERA RD ESC 9 TRAMO CA 2 OR KM 72 500 GUANAGAZAPA KM 81 100 ESCUINTLA	3,765,623.00	3,588,008.00	-177,615.00
0	208419	REPOSICION CARRETERA RN 13 TRAMO EL TUMBADOR BIFURCACION RN 1 EL RODEO SAN MARCOS	2,546,914.00	1,539,937.00	-1,006,977.00
0	209020	REPOSICION CARRETERA RN 9N TRAMO PIEDRAS DE CAPTSIN SAN JUAN IXCOY SOLOMA HUEHUETENANGO	8,402,442.00	0.00	-8,402,442.00
0	209043	REPOSICION CARRETERA RN 8 TRAMO AYUTLA OCOS SAN MARCOS	200,000.00	0.00	-200,000.00
0	209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO KM 171 CA 1 OCCIDENTE ALDEA XEJUYUB NAHUALA SOLOLA	478,130.00	871,882.00	393,752.00
0	209418	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA 01 OCCIDENTE EST 27 500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ SACATEPEQUEZ	200,000.00	92,369.00	-107,631.00
0	210328	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA	31,295,949.00	43,963,233.00	12,667,284.00
0	228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD GUA 22 TRAMO LAS TAPIAS SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA	880,734.00	664,597.00	-216,137.00
Total			59,068,934.00	59,068,934.00	0.00

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación de Obras

PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 10/12/2019

HORA : 10:40:47

REPORTE:

CÓDIGO

ENTIDAD

11130013

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DOC, RESPALDO: RESOLUCIÓN

NO. DOC, RESPALDO: RESOL/DGC-282-201

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

FECHA DOC. RESPALDO: 09/12/2019

REPROGRAMACIÓN: X

CORRELATIVO NO.: '464'

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	
NOMBRE ESTRUCTURA						
0	11	01	001	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR.
						-107,631.00 12,667,284.00
0	11	01	001	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANS
						-9,740,993.00 353,487.00
0	11	01	001	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR
						-3,172,147.00
0	11	01	002	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES
						-393,752.00
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES
						393,752.00
Total						-13,414,523.00 13,414,523.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
DÉBITO		
CRÉDITO		
11 - INGRESOS CORRIENTES	-12,929,277.00	12,929,277.00
0000 -	-12,929,277.00	12,929,277.00
51 - COLOCACIONES EXTERNAS	-12,929,277.00	12,929,277.00
1203 -	-485,246.00	485,246.00
0011 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 (EUROBONO 2050, DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 13-2019)	-485,246.00	485,246.00
	-485,246.00	485,246.00
Total		-13,414,523.00 13,414,523.00

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
DÉBITO		
CRÉDITO		
Total		

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" PARA READECUAR ASIGNACIONES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN



de



Recibido a las _____ Horas _____ Mts.
Firma: _____

Oficio No.: DPE-SNIP-113/19
Guatemala, 09 de diciembre de 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q13,414,523.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-098-2019-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Licda. Marcela Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Delia Elena Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.

Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Dirección General de Caminos

Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de Caminos -



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE

Q13,414,523.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SLAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras, y por consecuencia la finalidad del alcance de las metas reprogramadas, al trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se DEBITAN asignaciones presupuestarias, ya que se considera que los recursos asignados son significativamente altos o no se ejecutaran y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal, se debitaran de las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 51 "Colocaciones Externas", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

~~SNIP 149860: REPOSICION CARRETERA CA-12, TRAMO: KM 212+200 - FRONTERA LA ERMITA (KM 227+404), CHIQUIMULA~~

~~SNIP 189880: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO~~

~~SNIP 190127: MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE~~

~~SNIP 208201: REPOSICION CARRETERA RD ESC-9 TRAMO: CA-2 OR (KM 72+500) - GUANAGAZAPA (KM 81+100), ESCUINTLA~~

~~SNIP 208419: REPOSICION CARRETERA RN-13, TRAMO: EL TUMBADOR - BIFURCACION RN-1 (EL RODEO), SAN MARCOS~~

~~SNIP 209020: REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPTAIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA, HUEHUETENANGO~~

~~SNIP 209043: REPOSICION CARRETERA RN-8, TRAMO: AYUTLA - OCOS, SAN MARCOS~~

~~SNIP 209418: CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 27+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ~~

Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de Caminos



@CAMINOS_CV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



SNIP 228196: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC,
GUATEMALA

METAS INCREMENTADAS

Se permitirán ACREDITAR recursos financieros para la continuidad de los estudios de pre inversión, la ejecución de los proyectos y la supervisión de los mismos, acreditando en las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 51 "Colocaciones Externas", en los Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

- ✓ SNIP 207593: REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: SAN MARCOS - EL MONUMENTO, SAN MARCOS
- ✓ SNIP 209138: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA
- ✓ SNIP 210328: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA

Guatemala, 09 de diciembre de 2019


Licda. Marcía Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.


Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Síguenos en:

www.caminos.gub.gt



Dirección General de Caminos



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
149860	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSTO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE REPOSICION CARRETERA CA-12, TRAMO: KM 212+200 - FRONTERA LA ERMITA (KM 227+404), CHIGUIMULA Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0011) Colocaciones Internas (41-1204-0072) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 836,650.00 Q 4,163,350.00 Q 6,638,122.00 Q 235,380.00			149860	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSTO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE REPOSICION CARRETERA CA-12, TRAMO: KM 212+200 - FRONTERA LA ERMITA (KM 227+404), CHIGUIMULA Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0011) Colocaciones Internas (41-1204-0072) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 836,650.00 Q 4,163,350.00 Q 6,638,122.00 Q 103,808.00
189880	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSTO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056) Colocaciones Internas (41-1204-0072) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,428,872.00 Q 13,516,724.00 Q 2,872,147.00 Q 733,237.00			189880	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSTO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056) Colocaciones Internas (41-1204-0072) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,428,872.00 Q 13,516,724.00 Q 733,237.00 Q 733,237.00
190127	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSTO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056) Colocaciones Internas (41-1204-0072) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 6,531,698.00 Q 12,245,732.00 Q 782,384.00 Q 6,741,358.00 Q 120,808.00 Q 687,936.00			190127	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSTO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056) Colocaciones Internas (41-1204-0072) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 6,531,698.00 Q 12,245,732.00 Q 782,384.00 Q 6,741,358.00 Q 120,808.00 Q 387,936.00
207593	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSTO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: SAN MARCOS - EL MONUMENTO, SAN MARCOS Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q 7,503,679.00 Q 13,679,648.00			207593	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSTO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: SAN MARCOS - EL MONUMENTO, SAN MARCOS Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q 7,503,679.00 Q 13,679,648.00



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	Snip
208201	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	3,765,623.00	Q	177,615.00	208201	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	3,588,008.00	Q
	Colocaciones Externas (51-1203-0011)					Colocaciones Externas (51-1203-0011)		
208419	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	2,546,914.00	Q	1,006,977.00	208419	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	1,539,937.00	Q
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)					Ingresos Corrientes (11-0000-0000)		
209020	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	5,805,042.00	Q	8,402,442.00	209020	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	5,805,042.00	Q
	Colocaciones Internas (41-1204-0072)					Colocaciones Internas (41-1204-0072)		
209043	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	200,000.00	Q	200,000.00	209043	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	0.00	Q
	Colocaciones Externas (51-1203-0011)					Colocaciones Externas (51-1203-0011)		
209138	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	478,130.00	Q	216,137.00	209138	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	177,615.00	Q
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)					Ingresos Corrientes (11-0000-0000)		



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		Snip.	Concepto	Valor Q.	
			Debito	Credito				
209418	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 27+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	200,000.00	107,631.00		209418	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 27+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	179,654.00	
	Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 1.25					Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 0.78	92,369.00	
	Colocaciones Externas (51-1203-0011)					Colocaciones Externas (51-1203-0011)		
	Colocaciones Internas (41-1204-0072)					Colocaciones Internas (41-1204-0072)		
210328	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA	440,536.00	307,631.00	12,098,298.00	210328	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA	66,039,292.00	
	Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 89.81					Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 116.04		
	Colocaciones Externas (51-1203-0011)					Colocaciones Externas (51-1203-0011)	307,631.00	
	Colocaciones Internas (41-1204-0072)					Colocaciones Internas (41-1204-0072)	440,536.00	
	Colocaciones Internas (41-1204-0072)	9,000,000.00				Colocaciones Internas (41-1204-0072)	9,000,000.00	
	Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056)	1,764,313.00				Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056)	1,764,313.00	
	Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056)	871,210.00				Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056)	871,210.00	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	31,195,949.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	43,294,247.00	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	100,000.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	361,355.00	
228196	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	8,677,525.00	216,137.00		228196	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	9,342,122.00	
	Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 3.41					Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 3.33		
	Colocaciones Externas (51-1203-0011)					Colocaciones Externas (51-1203-0011)	8,677,525.00	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	680,734.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	664,597.00	
TOTAL CREDITO			13,414,523.00	13,414,523.00				

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	09/12/2019	2393

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-098-2019-MF	09/12/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					
Estructura : 11-1-1					
209418	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 27+500 RETORNO A SAN LUCAS FACATZEL, MAGUIRE QUEZ	1.25	.47	.78	
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
209043	REPOSICION CARRETERA RN-8, TRAMO: AYULA - OCOS, SAN MARCOS	.06	.06	.00	Kilometro
208419	REPOSICION CARRETERA RN-13, TRAMO: EL TUMBADOR - BIFURCACION RN-1 (EL RODEO), SAN MARCOS	2.59	.04	2.55	Kilometro
149860	REPOSICION CARRETERA CA-12, TRAMO: KM 212+500 - FRONTERA LA ERMITA (KM 227+404), CHIQUIMULA	4.58	.02	4.56	Kilometro
209020	REPOSICION CARRETERA RN-3N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPISIN - SAN JUAN INCOY - SOLOMA, HUEHUENANGO	4.75	1.13	3.62	Kilometro

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1

189880	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO	6.76	.22	6.54	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE PUENTES					
Estructura : 11-1-1					
180127	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	.21	.01	.20	
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
208201	REPOSICION CARRETERA RD E5C-9 TRAMO: CA-2 OR KM 72+500 - GUANAGAZAPA KM 81+100), ESQUINTLA	1.35	.05	1.30	Kilometro
228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-72, TRAMO: LAS YAPIAS - SAN PEDRO AVAMPUC, GUATEMALA	3.41	.08	3.33	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES					
Estructura : 11-1-1					
210328	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTLA, JUTIPA	89.81	26.23	116.04	
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
207593	REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: SAN MARCOS - EL MONUMENTO, SAN MARCOS	6.62	.11	6.73	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA YELIUVIE, NAHUALA, SOLA	2.40	1.43	3.83	Documento

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q13,414,523.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Ing. Delia G. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y TESTEOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan Jose Hanser Pérez
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-282-2019, Estado = AUTORIZADO

R00814904.RPT

PAGINA : 1 de 4
FECHA : 12/10/2019
HORA : 11:10:02

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
149860	10	09/12/2019	reprogramacion de snip	AUTORIZADO	11,741,928.00	RESOL/DGC-282-2019	09/12/2019
RESPALDO							

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	001	000	002	2008	331	51	1203	0011		836,650.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	------	--

11	01	001	000	002	2008	331	41	1204	0072		4,163,350.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	------	--

11	01	001	000	002	2008	331	11	0000	0000		6,638,122.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	------	--

11	01	001	000	002	2008	188	41	1204	0072		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	001	000	002	2008	188	11	0000	0000		235,380.00	-131,574.00	103,806.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	-------------	------------

Total

11,873,502.00

-131,574.00

11,741,928.00

189880	12	25/11/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	15,678,833.00	RESOL/DGC-282-2019	09/12/2019
--------	----	------------	------------------------	------------	---------------	--------------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	001	000	003	1101	188	52	0401	0067		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	001	000	003	1101	188	43	1204	0056		1,428,872.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	------	--

11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		13,516,724.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	------	--

11	01	001	000	003	1101	331	51	1203	0011		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	001	000	003	1101	331	52	0401	0067		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	-2,872,147.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	---------------	--

11	01	001	000	003	1101	188	11	0000	0000		733,237.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	------	--

Total

18,550,980.00

-2,872,147.00

15,678,833.00

190127	10	27/11/2019	Reprogramacion de obras de inversion	AUTORIZADO	26,809,916.00	RESOL/DGC-282-2019	09/12/2019
--------	----	------------	--------------------------------------	------------	---------------	--------------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	001	000	003	0101	331	43	1204	0056		6,531,698.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	------	--

11	01	001	000	003	0101	331	11	0000	0000		12,245,732.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	------	--

11	01	001	000	003	0101	188	41	1204	0072		782,384.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	------	--

782,384.00

[illegible]

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------	-------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	1399	331	52	0402	0128		0.00	-8,402,442.00	5,805,042.00
11	01	001	000	002	1399	331	11	0000	0000		8,402,442.00	-8,402,442.00	0.00
11	01	001	000	002	1399	331	41	1204	0072		5,805,042.00	0.00	5,805,042.00
11	01	001	000	002	1399	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO													
Total													
14,207,484.00													
-8,402,442.00													
5,805,042.00													
0.00													
RESOL/DGC-282-2019													
09/12/2019													
5													
09/12/2019													
REPROGRAMACION DE SNIP													

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	1299	331	51	1203	0011		200,000.00	-200,000.00	0.00
11	01	001	000	002	1299	331	41	1204	0072		0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO													
Total													
200,000.00													
-200,000.00													
0.00													
RESOL/DGC-282-2019													
09/12/2019													
5													
25/11/2019													
REPROGRAMACION DE SNIP													

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	0705	181	11	0000	0000		478,130.00	216,137.00	694,267.00
11	01	001	000	003	0705	181	11	0000	0000		181,254.00	0.00	181,254.00
11	01	002	000	003	0705	181	51	1203	0011		0.00	177,615.00	177,615.00
AUTORIZADO													
Total													
659,384.00													
393,752.00													
1,053,136.00													
RESOL/DGC-282-2019													
09/12/2019													
4													
09/12/2019													
REPROGRAMACION DE SNIP													

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	001	0308	181	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0308	331	51	1203	0011		200,000.00	-107,631.00	92,369.00
11	01	001	000	001	0308	181	41	1204	0072		87,285.00	0.00	87,285.00
AUTORIZADO													
Total													
287,285.00													
-107,631.00													
179,654.00													
RESOL/DGC-282-2019													
09/12/2019													
11													
25/11/2019													
REPROGRAMACION DE SNIP													

SISTEMA DE GESTION	
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP	
Expresado en Quezales	
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-282-2019, Estado = AUTORIZADO	
PAGINA : 4 de 4	FECHA : 12/10/2019
HORA : 11:10:02	R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
228196	7	27/11/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	9,342,122.00	RESOL/DGC-282-2019	09/12/2019							
	Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	001	2214	188	11	0000	0000		100,000.00	261,355.00	361,355.00
	11	01	001	000	001	2214	331	11	0000	0000		31,195,949.00	12,098,298.00	43,294,247.00
	11	01	001	000	001	2214	188	43	1204	0056		871,210.00	0.00	871,210.00
	11	01	001	000	001	2214	331	43	1204	0056		1,764,313.00	0.00	1,764,313.00
	11	01	001	000	001	2214	188	41	1204	0072		440,536.00	0.00	440,536.00
	11	01	001	000	001	2214	331	41	1204	0072		9,000,000.00	0.00	9,000,000.00
	11	01	001	000	001	2214	331	51	1203	0011		0.00	307,631.00	307,631.00
	Total											43,372,008.00	12,667,284.00	56,039,292.00
	AUTORIZADO											9,342,122.00	RESOL/DGC-282-2019	09/12/2019
228196	7	27/11/2019	REPROGRAMACION DE SNIP									9,342,122.00	-216,137.00	9,342,122.00
	11	01	002	000	002	0107	188	11	0000	0000		880,734.00	-216,137.00	664,597.00
	11	01	002	000	002	0107	188	41	1204	0072		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	002	0107	331	41	1204	0072		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	002	0107	331	51	1203	0011		8,677,525.00	0.00	8,677,525.00
	Total											9,558,259.00	-216,137.00	9,342,122.00

22



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-098-2019-MF

Guatemala, 09 de Diciembre de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el congreso de la República, mediante el **Decreto No. 25-2018**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019” Artículo 75. Inversión, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; por lo que se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.



Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de Caminos



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



RESUELVE:

- **APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2019**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 149860: REPOSICION CARRETERA CA-12, TRAMO: KM 212+200 - FRONTERA LA ERMITA (KM 227+404), CHQUIMULA
2. SNIP 189880: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO
3. SNIP 190127: MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE
4. SNIP 208201: REPOSICION CARRETERA RD ESC-9 TRAMO: CA-2 OR. (KM 72+500) - GUANAGAZAPA (KM 81+100), ESCUINTLA
5. SNIP 208419: REPOSICION CARRETERA RN-13, TRAMO: EL TUMBADOR - BIFURCACION RN-1 (EL RODEO), SAN MARCOS
6. SNIP 209020: REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: PIEDRAS DE CAPTSIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA, HUEHUETENANGO
7. SNIP 209043: REPOSICION CARRETERA RN-8, TRAMO: AYUTLA - OCOS, SAN MARCOS
8. SNIP 209418: CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 27+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ
9. SNIP 228196: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
10. SNIP 207593: REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: SAN MARCOS - EL MONUMENTO, SAN MARCOS
11. SNIP 209138: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA
12. SNIP 210328: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA

Continúese con el trámite correspondiente.

Ing. Juan Jose Hanser Pérez
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

Director General
Dirección General de Caminos

Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de Caminos



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

Oficio No.801-2019-DDP/MLBS/MAMC/BREND A

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la presente **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2019**, con documento de respaldo **RESOLUCION INVERSION: RESOL/DGC-282-2019** de fecha 09 de diciembre de 2019, por un monto de **Q.13,414,523.00** que tiene como objetivo:

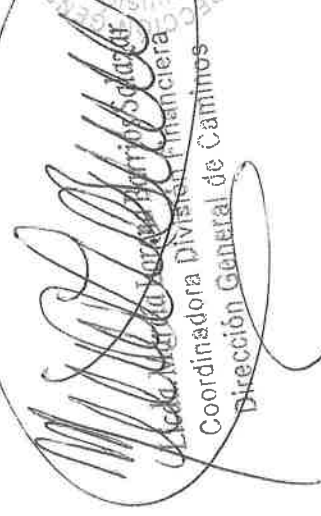
Movimiento en Calidad de Débitos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 51 "Colocaciones Externas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" de Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Movimiento en Calidad de Créditos:

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 51 "Colocaciones Externas", Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" de Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras.

Sin otro particular, es grato suscribimos. Atentamente,


Brenda
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos


Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

Síguenos en:

f Dirección General de Caminos

tw ASCAMINOS CIV

RESOLUCIÓN INVERSIÓN: RESOL/DGC-282-2019

Guatemala, 09 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Como parte de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores del Ramo, proponen los mecanismos para que a través de la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, la Dirección General de Caminos adecúe la Estructura del Presupuesto del Proyecto de Inversión; en ese sentido, se realizó un Análisis dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", situando espacio presupuestario que no será ejecutado en diversos Proyectos SNIP. Por lo que corresponde aprovecharlo adecuadamente, para el FORTALECIMIENTO de Proyectos SNIP del mismo Programa 11, que permita condiciones más favorables para la ejecución física y financiera de las Obras, en función de los Contratos suscritos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2019, por un monto de Q.13,414,523.00, que tiene como finalidad específica:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 51 "Colocaciones Externas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" de Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Movimiento en Calidad de Créditos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 51 "Colocaciones Externas", Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad",



188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" de Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras.

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.13,414,523.00. Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-282-2019, Estado = AUTORIZADO

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO
149860	10	09/12/2019	reprogramacion de snip	AUTORIZADO	11,741,928.00	RESOL/DGC-282-2019	09/12/2019

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	001	000	002	2008	331	51	1203	0011		836,650.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	------	--

11	01	001	000	002	2008	331	41	1204	0072		4,163,350.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	------	--

11	01	001	000	002	2008	331	11	0000	0000		6,638,122.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	------	--

11	01	001	000	002	2008	188	41	1204	0072		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	001	000	002	2008	188	11	0000	0000		235,380.00	-131,574.00	103,806.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	-------------	------------

Total

11,673,602.00

-131,574.00

11,741,928.00

189880	12	25/11/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	15,678,833.00	RESOL/DGC-282-2019	09/12/2019
--------	----	------------	------------------------	------------	---------------	--------------------	------------

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	001	000	003	1101	188	52	0401	0067		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	001	000	003	1101	188	43	1204	0056		1,428,872.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	------	--

11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		13,516,724.00	0.00	13,516,724.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	------	---------------

11	01	001	000	003	1101	331	51	1203	0011		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	001	000	003	1101	331	52	0401	0067		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	-2,872,147.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	---------------	--

11	01	001	000	003	1101	188	11	0000	0000		733,237.00	0.00	733,237.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	------	------------

Total

18,550,980.00

-2,872,147.00

15,678,833.00

190127	10	27/11/2019	Reprogramacion de obras de inversión	AUTORIZADO	26,809,916.00	RESOL/DGC-282-2019	09/12/2019
--------	----	------------	--------------------------------------	------------	---------------	--------------------	------------

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	001	000	003	0101	331	43	1204	0056		6,531,698.00	0.00	6,531,698.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	------	--------------

11	01	001	000	003	0101	331	11	0000	0000		12,245,732.00	0.00	12,245,732.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	------	---------------

11	01	001	000	003	0101	188	41	1204	0072		782,384.00	0.00	782,384.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	------	------------

Ejercicio: 2019
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quezales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-282-2019, Estado = AUTORIZADO

PAGINA : 4 de 4
FECHA : 12/9/2019
HORA : 16:08.55
R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO							
	Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
228196	7	27/11/2019	REPROGRAMACION DE SNIP												
	11	01	001	000	001	2214	188	11	0000	0000		100,000.00	261,355.00	361,355.00	
	11	01	001	000	001	2214	331	11	0000	0000		31,195,949.00	12,031,790.00	43,227,739.00	
	11	01	001	000	001	2214	188	43	1204	0056		871,210.00	0.00	871,210.00	
	11	01	001	000	001	2214	331	43	1204	0056		1,764,313.00	0.00	1,764,313.00	
	11	01	001	000	001	2214	188	41	1204	0072		440,536.00	0.00	440,536.00	
	11	01	001	000	001	2214	331	41	1204	0072		9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	
	11	01	001	000	001	2214	331	51	1203	0011		0.00	374,139.00	374,139.00	
	Total												43,372,008.00	12,667,284.00	56,039,292.00
	AUTORIZADO														
9,342,122.00 RESOL/DGC-282-2019 09/12/2019															
MONTO SOLICITAD															
ENT REC															
MONTO ACTUAL															
MONTO MODIFICADO															
MONTO SOLICITAD															
9,558,259.00															
-216,137.00															
9,342,122.00															
Total															
0.00															
1204 0072															
188 41															
0107															
002 000															
002 002															
01 01															
002 002															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															
01 01															
002 002															

228196

7

27/11/2019 REPROGRAMACION DE SNIP

Total

AUTORIZADO

9,342,122.00 RESOL/DGC-282-2019 09/12/2019

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA

No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO
				DEBITOS	CREDITOS	
210328	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA					
188		11-0000-0000	30,970.00	Q	281,355.00	292,325.00
331		11-0000-0000	31,195,949.00	Q	12,031,790.00	43,227,739.00
331		51-1204-0056		Q	374,139.00	
207593	REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: SAN MARCOS - EL MONUMENTO, SAN MARCOS					
331		11-0000-0000	7,503,679.00		353,487.00	7,857,166.00
209020	REPOSICION CARRETERA RN 9N TRAMO PIEDRAS DE CAPTAIN SAN JUAN IXCOY SOLOMA HUEHUETENANGO					
331		11-0000-0000	8,402,442.00		8,402,442.00	-
208419	REPOSICION CARRETERA RN 13 TRAMO EL TUMBADOR BIFURCACION RN 1 EL RODEO SAN MARCOS					
331		11-0000-0000	2,546,914.00		1,006,977.00	1,539,937.00
190127	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE					
188		11-0000-0000	300,000.00		300,000.00	-
149860	REPOSICION CARRETERA CA-12, TRAMO: KM 212+200 - FRONTERA LA ERMITA (KM 227+404), CHIQUEMULA					
188		11-0000-0000	235,380.00		131,574.00	103,806.00
209043	REPOSICION CARRETERA RN 8 TRAMO AYUTLA OCOS SAN MARCOS					
331		51-1204-0056	200,000.00		200,000.00	-
208418	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA 01 OCCIDENTE EST 27 500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ SACATEPEQUEZ					
331		51-1204-0056	200,000.00		107,631.00	92,369.00
189880	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO ALDEA BILOMA ALDEA CABALLO BLANCO					
331		11-0000-0000	2,872,147.00		2,872,147.00	-
208201	REPOSICION CARRETERA RD ESC 9 TRAMO CA 2 OR KM 72 500 GUANAGAZAPA KM 81 100 ESCUINITLA					
331		51-1204-0056	3,765,623.00		177,615.00	3,588,008.00
228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD GUA 22 TRAMO LAS TAPIAS SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA					
188		11-0000-0000	3,765,623.00		216,137.00	3,549,486.00
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO KM 171 CA 1 OCCIDENTE ALDEA XEJUYUB NAHUALA SOLOLA					
181		11-0000-0000	478,130.00		216,137.00	694,267.00
181		51-1204-0056			177,615.00	177,615.00
					393,752.00	
					13,414,523.00	
					13,414,523.00	
PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"						
PROYECTO 001 "construcción, ampliación, reposición, y mejoramiento de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito"						

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q.13,414,523.00

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. -Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica,

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, Artículo 75 Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras.

CREDITOS

Crédito Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"

210328 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA

207593 REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: SAN MARCOS - EL MONUMENTO, SAN MARCOS

Se acreditan recursos presupuestarios en el renglón de construcción con la finalidad de permitir que los proyectos continúen su ejecución física y financiera debido a que la actual Administración está comprometida con los Servicios Públicos que le corresponden, y busca darle continuidad a los Trabajos en las Obras, a efecto de lograr un impulso mayor al crecimiento de la economía nacional; tomando en cuenta que la mayor parte de las actividades económicas en Guatemala utilizan la Red de Carreteras, que comunican las diferentes regiones del País.

181 " Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad"

209138 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO KM 171 CA1
OCCIDENTE ALDEA XEJUYUB NAHUALA SOLOLA

Razón para la contratación

Cubrir la necesidad que actualmente tienen los habitantes cercanos a los proyectos debido a los problemas que afrontan actualmente como consecuencia de las condiciones de la ruta, lo que dificulta el acceso a usuarios, visitantes y comerciantes.

Metas a alcanzar

Resolver la problemática de los tramos objeto de estudio que actualmente en temporada de lluvias se dificulta el paso vehicular por la acumulación de agua (pozas) que se forman en la carpeta de rodadura, como consecuencia de la carencia de drenajes, situación que afecta a la flota vehicular que utiliza la misma.

Consecuencias si no se realiza la contratación

Al no realizarse la contratación de los proyectos la población se ve afectada por rutas que no facilitan el acceso para la compra y venta de productos, acceso a servicios de salud especialmente a personas enfermas, y fácil acceso de los alumnos de las escuelas de la región, acentuándose este problema durante la época lluviosa, por los efectos que se ocasionan sobre la carpeta de rodadura y la falta de cunetas para drenar adecuadamente el agua de origen pluvial.

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"

210328 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA,
JUTIAPA

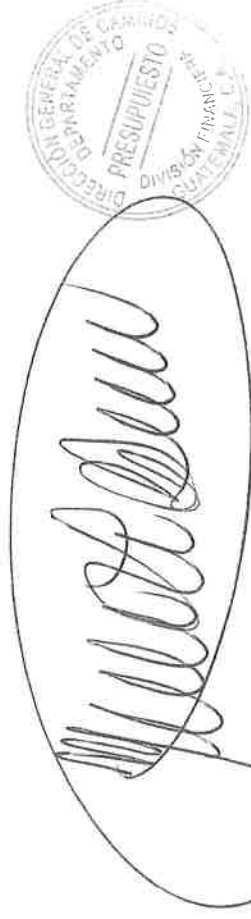
228196 REPOSICION CARRETERA RUTA RD GUA 22 TRAMO LAS TAPIAS SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA

209020 REPOSICION CARRETERA RN 9N TRAMO PIEDRAS DE CAPTSIN SAN JUAN IXCOY SOLOMA HUEHUETENANGO

208419 REPOSICION CARRETERA RN 13 TRAMO EL TUMBADOR BIFURCACION RN 1 EL RODEO SAN MARCOS

190127 MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE

Se debitan recursos presupuestarios en los proyectos detallados anteriormente debido en los renglones 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad", "188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" y 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común", como parte de las atribuciones generales las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponden. a efecto se sitúe espacio presupuestario que no será ejecutado, en Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para ACREDITAR recursos a Proyectos SNIP del mismo Programa 11, que permita la contratación de proyectos nuevos.



Lidia Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos